La Jagua de Ibirico – Cesar, 15 de diciembre del 2025

INFORME DE SUPERVISIÓN

Doctora:
EDGAR ISAAC BELEÑO QUIROZ
Jefe Oficina de Contratación
Alcaldía Municipal de La Jagua de Ibirico
Ciudad.

INFORME DE SUPERVISIÓN
CONVENIO DE ASOCIACIÓN N°. 446 DE 2025
PERIODO FINAL
DEL 25 DE NOVIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2025

OBJETIVO: Mantener informado al Municipio de La Jagua de Ibirico sobre el desarrollo del contrato objeto de este informe, presentar evidencias de su ejecución y verificar que las actividades realizadas sean hechas con calidad y en los términos adecuados.

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

CONTRATO N°.	**246 DE 2025**		
CLASE DE CONTRATO:	**CONVENIO DE ASOCIACIÓN**		
CONTRATISTA:	**ASOCIACION DE CABALLISTAS DEL CESAR**		
OBJETO:	**"APOYO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA PRIMERA (01) FERIA EQUINA GRADO "B" EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO".**		
CONDICIONES INICIALES			
VALOR DEL CONTRATO:	**DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($289.670.500,00)**		
APORTE MUNICIPIO:	**DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES PESOS M/CTE ($250.000.000,00)**		
APORTE ESAL:	**TREINTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($39.670.500,00)**		
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	**TREINTA (30) DÍAS**		
PRORROGA EN TIEMPO	**N/A**		
FECHA DESIGNACIÓN SUPERVISIÓN:	**29 DE OCTUBRE DE 2025**		
FECHA DE INICIO:	**30 DE OCTUBRE DE 2025**		
MODIFICACIONES:			
CESIÓN:	N.A.	FECHA:	DIA/MES/AÑO
ADICIONAL EN VALOR:	N.A.	FECHA:	DIA/MES/AÑO
PRORROGAS	N.A.	FECHA:	DIA/MES/AÑO
FECHA DE TERMINACIÓN:	**30 DE NOVIEMBRE DE 2025**		

2. DESARROLLO DEL CONTRATO:

Mediante la cláusula décima tercera fui designado como Supervisor del contrato objeto de este informe; así, en cumplimiento de las funciones establecida en el Manual de Supervisión, me permito informar el desarrollo correspondiente al ***acta final en*** los siguientes aspectos:

AVANCE EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

ACTIVIDADES DESARROLLADAS: Las actividades ejecutadas por parte del contratista durante el periodo fueron las siguientes:

El día 30 de octubre de 2025 se dio inicio a las actividades, avances, ejecución y desarrollo de las obligaciones descritas en el convenio: "**APOYO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA PRIMERA (1°) FERIA EQUINA GRADO "B" EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO**", en este informe se describen las actividades desarrolladas del 25 de noviembre de 2025 al 30 de noviembre de 2025

ACTIVIDADES EJECUTADAS

INFORME FINANCIERO RELACION DE EGRESOS DE LA PRIMERA FERIA EQUINA GRADO B DEL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO		
ARMANDO DANIEL CUELLO CALDERON	Director General Según Tabla de Fedequinas (profesional adscrito y avalado por Fedequinas) Administrador de Empresas, 5 años de experiencia como gerente de una asociación adscrita a Fedequinas.	$ 3.000.000,00
ERNESTO MARTELO VARGAS	Veedor bienestar animal (Según tabla de Fedequinas) profesional Médico Veterinario y/o zootecnista. Veintitrés días antes del evento y 4 días después del evento.	$ 1.600.000,00
DANIEL DIAZ GARRIDO	Coordinador personal logística (Médico Veterinario) 20 días antes del evento y 7 días después del evento.	$ 2.000.000,00
OSCAR ROCHA GIRALDO	Honorario director técnico (Según Tabla de Fedequinas) Profesional adscrito y avalado por Fedequinas; Zootecnista formado con conocimientos teórico-prácticos relacionados con el mejoramiento de los procesos tanto de producción como de reproducción animal, participación en 3 ferias equinas con grado.	$ 3.500.000,00
DANIEL HIGUITA CARDONA	Honorarios Juez Equino (Según Tabla de Fedequinas) Profesional adscrito y avalado por Fedequinas; Profesional con sólida formación en el ámbito del Derecho, énfasis Comercial, Especialización en Derecho Administrativo y experiencia en el campo Gerencial y Administrativo participación en 3 ferias equina con grado.	$ 3.500.000,00
ERNESTO MARTELO VARGAS	Honorarios Veterinario Prepista y Doping (Según Tabla de Fedequinas) Profesional adscrito y avalado por Fedequinas Médico Veterinario Zootecnista, capacidad creativa, comunicativa y autónoma; con excelente fundamentación científica, tecnológica e investigativa; complementada con contenidos sociales, éticos y humanísticos. Participación en 3 ferias equina con grado.	$ 3.500.000,00
JUAN CARLOS ECHEVERRI MESA	Honorarios Locutor Oficial (Según Tabla de Fedequinas) Profesional adscrito y avalado por Fedequinas; Negociador Internacional con énfasis en Comercio Exterior y Mercadeo, Experiencia y desempeño en el área comercial, del sector Agropecuario, y orientado al desarrollo de estrategias de mercadeo y con una fuerte orientación al servicio al cliente, participación en 3 ferias con grado.	$ 3.500.000,00
CECILIA MORALES CASTAÑO	Digitadora de Inscripciones (Según tabla de Fedequinas) Técnico adscrito y avalado por Fedequinas; auxiliar administrativo con experiencia en un año, participación por lo menos en 2 ferias equinas con grado.	$ 3.000.000,00
NIDILIA LUZ MORALES CASTAÑO	Asistente de Facturación auxiliar contable, con auxilio de transporte, apoyo en la organización y realización del evento.	$ 1.400.000,00

	Auxiliar administrativo, con énfasis en contabilidad, experiencia de un año, en organizaciones de Ferias Equinas.	
HERNAN UHIA BARRIOS	Auxiliar de locución. (Según tabla de Fedequinas) Persona técnica y/o aspirante a locutor, técnico, sin experiencias.	$ 1.500.000,00
	Personal logístico para acomodación de equinos (bienestar animal, suministro de agua y comida a los equinos), aseo al recinto ferial, y seguridad del recinto ferial. Una semana antes del evento y 4 días después del evento.	$ 10.000.000,00
CHELCY VANESSA DIAZ OBREGON	Madrinas para entrega de premiación (Mujer entre los 18 a 30 años de edad, estudiantes técnicas, tecnólogas o universitarias.)	$ 1.800.000,00
RAFAEL ZABALETA VEGA	Sonido amplificado 8 cabinas array HDL 8 cabinas línea array HDL-210 LS amplificado; 4 subwoofer dobles LS L218 amplificado; 6 monitores EV ZLX15A; 2 subwoofer de tarima EV ELX118A; 2 monitores de tarima ELX215A;1 planta de bajo 4x10 V3000 Beringer; 1 consola midas M32R live; Set de Micrófonos inalámbricos shure - Sennheiser + parales + accesorios; Set de cableados LXR + extensiones de voltaje 110v; 1 consola midas M32R live; Soporte técnico estructura de colgado elevación de sistema array	$ 8.200.000,00
	Pantalla led p3 medidas 3x2 Mtrs, controlador de video, estructura para la misma, servicio técnico	
	Sistema de iluminación tarima (4 cabezas móviles beam L200, 12 Par led LCP009N, 4 led atomic 3000, 1 caja de humo, Cableados necesarios, 1 consola luces tourch, 1 soporte técnico)	
	Techo carpa medida 6x6 Mtrs para escenario con estructura truss medidas de altura 4 Mtrs + carpa auxiliar medidas 3x3 Mtrs ($1.500.000) +	
	Tarima vestida en negro medidas 6x5 Mtrs x, 80 Cm de alto con sus escaleras (módulos de 2x1 Mtrs) ($1.500.000) Especificar valores unitarios	
	Alquiler de planta eléctrica de 75 Kva (8 Horas) (La Planta Eléctrica 75 KVA con motor a Diesel con corriente continua y directa. El generador eléctrico a cuenta con pulsador de encendido, conexión de equipos electrónicos, alarma de aceite y sistema que produce mayor capacidad de generación de energía. (Conexión: Trifásica, Voltaje: 127/220V, Amperaje: 118ª, Tanque de combustible: 80 lt, Motor: Cummins 4BTA3,9-G2, Velocidad de Rotación: 1800 rpm, Generador: AVR, Modelo tablero de control: Deep Sea Ingles DSE6120)	
JOSE ALGUERO ROMERO	Alquiler de Estructura en aluminio de 2 x 2 mts cuadrados para palcos (Son 200 estructura por día). Incluye transporte de palcos, mesas y sillas ida y vuelta.	$ 10.000.000,00
	Alquiler de sillas plásticas de alta resistencia para palcos y evento general.	
	Alquiler de mesas plásticas de alta resistencia, pequeñas para palcos.	
	alquiler mesas pastillas de alta resistencia para stands y emprendimientos.	
MARIO CERCHAR	Agrupaciones musicales para amenizar el evento (feria equina)	$ 10.000.000,00
REINEL VANEGAS	Agrupaciones musicales para amenizar el evento (feria equina)	$ 5.000.000,00
KEISSY ROUSSE LÓPEZ CADAVID	Agrupaciones musicales para amenizar el evento (feria equina)	$ 2.000.000,00

DILIA MARTINEZ	Servicio Comedor (personal logistico, administrativo, cuerpo técnico) personal logistico es una semana antes y 2 dias después del evento.	$ 4.780.000,00
EDGAR ROBLES AGUILAR	Servicio Comedor personal administrativo, cuerpo técnico y personal logistico	$ 1.720.000,00
ANDERSON PEDRAZA	Grabación feria equina grado B, incluye disco duro con la filmación, transporte de Bucaramanga-La Jagua-Bucaramanga, viáticos; grabación exigida por fedequinas. Por 2 dias	$ 2.000.000,00
HOTEL JAGUA REAL	Servicio de hotel cuerpo técnico un día antes del evento en la ciudad de Valledupar, incluye desayuno, almuerzo y cena en el hotel	$ 320.000,00
INVERSIONES HOTELERA DEL CESAR SAS	Servicio de hotel cuerpo técnico un día antes del evento en la ciudad de Valledupar, incluye desayuno, almuerzo y cena en el hotel	$ 1.121.471,00
DILIA MARTINEZ	Servicio hotel personal logistico Adriano y José.	$ 180.000,00
HOTEL BAPPA	Servicio de hotel cuerpo técnico, personal administrativo, personal logistico pista y pesebreras, una semana antes del evento y los 2 dias del evento.	$ 2.275.000,00
ADRIANO PERTUZ	Adecuación pista de resonancia en madera de 17 metros de largo * 2 metros de ancho de triple grueso; montada en postes largos de madera de guayacán, montada en relleno de material estéril (incluye micrófonos internos para el sonido acústico al paso de los ejemplares equinos), (armando, postura y desarmada)	$ 12.500.000,00
	Servicio de plomería para adecuación de pesebreras, baño de equino (bienestar animal) un mes antes del evento y 10 dias después del evento. 2 personas (incluye un coordinador y dos auxiliares)	
	Servicio Eléctrico montaje y desmontaje de las instalaciones eléctricas 2 personas un mes antes del evento y 10 dias después del evento. (incluye un coordinador y dos auxiliares)	
	Cisco o viruta de madera para las pesebreras (cama de equino-bienestar animal)	
REBAJAS DEL CAMPO	Rollo de Polisombra por 100 mts , Rollo de Lona Verde por 100 mts	$ 3.700.000,00
ADRIANA YAMILE ACEVEDO PIMIENTO	Rollos de cable calibre # 12 para iluminación de pesebreras	$ 5.250.000,00
	Reflectores Led tipo tableta 200 w x 6500 k para iluminación pesebreras y recinto ferial	
	Cajas de clavos liso sin cabeza	
	Tubos Led 6500 k, tb 18w 1,20 cm conexión de 2 puntas, para pesebreras	
	Rollo de cinta aislante negra	
	Rollo de Cable dúplex blanco para extensión.	
EDUARO MIELES MURGAS	Mano de Obra Soldador para imprevistos de soldadura en las pesebreras.	$ 1.050.000,00
LEONOR MARÍA VILLA DIEGO DIAZ	Transporte Cuerpo Técnico, personal administrativo, y personal logistico desde Valledupar-La Jagua-Valledupar ida y vuelta (2 Camionetas con platón, doble cabina, para transporte de computadores, rosetas, otros asistente administrativo y auxiliar, cuerpo técnico (10 personas) Camión 600 para transporte de materiales como pistas, materiales de trabajo, cavas, madera, tablas, postes del 8, números de competencias, decoración pista entre otros)	$ 4.950.000,00
		$ 113.346.471

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES

La secretaria de agricultura en cabeza de la Ing. VERONICA ZULETA VEGA ejerció supervisión directa sobre el desarrollo de del convenio "**APOYO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA PRIMERA (1°) FERIA EQUINA GRADO "B" EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO** logrando que las actividades se ejecutaran acorde a las condiciones contractuales como se describe a continuación:

1. **DIRECTOR GENERAL:**

La **ASOCIACION DE CABALLISTAS DEL CESAR** contrato una persona con la idoneidad para que dirigiera y orientara todo lo pertinente al desarrollo del convenio "**APOYO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA PRIMERA (1°) FERIA EQUINA GRADO "B" EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO.**

2. **DIRECTOR TECNICO:** La **ASOCIACION DE CABALLISTAS DEL CESAR** contrato un director técnico, que permitiera cumplir con el reglamento de Fedequinas, reglas que están estandarizadas por la entidad y que deben cumplirse a cabalidad para que los equinos participantes cuenten con certificaciones auténticas y que también se pueda validar que cumplen con los requisitos para su participación.

3. **JUEZ EQUINO:** La **ASOCIACION DE CABALLISTAS DEL CESAR** contrato un Juez, que le permitiera cumplir con el reglamento de Fedequinas, para juzgar y evaluar la calidad de los caballos criollos colombianos en ferias y competencias, basándose en sus aires (paso fino, trote y galope, trocha, etc.), la ejecución de los andares (trote, galope, trocha) y el cumplimiento de las normas técnicas y disciplinarias establecidas, sirviendo como autoridad imparcial para calificar la conformación, movimiento y temperamento de los ejemplares, y asegurando la integridad del juzgamiento equino.

4. **VETERINARIO DOPING Y PREPISTA:** La **ASOCIACION DE CABALLISTAS DEL CESAR** contrato un Veterinario que le permitiera cumplir con el reglamento de Fedequinas, para Controlar el bienestar animal y la competencia justa mediante la prevención y detección de sustancias prohibidas (doping), asegurar la sanidad y el cumplimiento de normas en eventos (Grado A, B, C), inspeccionar aperos (monturas, bridas, etc.) y ser responsable de la salud general del caballo en la competencia, garantizando la integridad del deporte equino.

5. **LOCUTOR OFICAL:** La **ASOCIACION DE CABALLISTAS DEL CESAR** contrato un Locutor Oficial, que le permitiera cumplir con el reglamento de Fedequinas, para animar, narrar y conducir los eventos equinos, describiendo los andares (Paso Fino, Trote y Galope, etc.), presentando a los participantes y jueces, informando resultados, y manteniendo la energía del público, siendo una voz clave en la transmisión de la cultura y emoción del caballo criollo colombiano en ferias y competencias a nivel nacional e internacional, como un presentador profesional.

6. **VEEDOR BIENESTAR ANIMAL:** La **ASOCIACION DE CABALLISTAS DEL CESAR** contrato un Veedor Bienestar animal, que le permitiera cumplir con los reglamento de Fedequinas, quien también puede ser del cuerpo Técnico, para supervisar y reportar cualquier práctica o procedimiento durante los eventos que atente contra el bienestar de los equinos, asegurando el cumplimiento de las políticas de protección animal y las "5 Libertades" (libertad de hambre/sed, confort, salud, expresión natural y ausencia de miedo/estrés), utilizando herramientas que no causen daño y reportando a la Secretaría Técnica de Fedequinas para garantizar el trato digno y la aplicación de la normativa.

7. **COORDINADOR PERSONAL LOGISTICO:** La **ASOCIACION DE CABALLISTAS DEL CESAR** contrato Médico Veterinario, para que le coordinara el personal logístico enseñando como deben cuidar y alojar a los ejemplares equinos entre otras funciones.

8. **DIGITADORA DE INSCRIPCIONES:** La **ASOCIACION DE CABALLISTAS DEL CESAR** contrato por reglamento de Fedequinas una persona idónea, conocedora en digitación de inscripciones del sistema de Ferias de Fedequinas. Con amplia experiencia en ferias equinas.

9. **SONIDO:** La **ASOCIACION DE CABALLISTAS DEL CESAR** alquilo un sonido para la locución de del juzgamiento equino comenzando su laboras desde las 10 de la mañana y terminando con los espectáculos musicales aproximada hasta la una de la madrugada, el sonido cumplió con la exigencia para lo cual se contrato, los shwos musicales tuvieron un buen sonido de percusión, no se presentaron contratiempo ni en las exhibiciones, ni en las presentaciones. Cumplió con el objetivo para lo cual fue contratado

10. **PALCOS:** La **ASOCIACION DE CABALLISTAS DEL CESAR** alquilo palcos para mayor comodidad de los asistentes, con capacidad para 10 personas, alquiler de sillas rimas, mesas.

11. **AGRUPACIONES MUSICALES:** La **ASOCIACION DE CABALLISTAS DEL CESAR** contrato el día viernes 28 la presentación de la niña Keissy Rousse López Cadavid, impecable presentación con música popular, el día 29 de noviembre se contrató el cantante Mario Cechar con música Vallenata y Reinel Vanegas, con música popular.

12. **GRABACION FERIA EQUINA:** La **ASOCIACION DE CABALLISTAS DEL CESAR** contrato a un publicista el sr ANDERSON PEDRAZA CASTILLO, Realizador audiovisual el cual realizó la filmación de la exposición equina grado B del Municipio de La Jagua de Ibirico cumpliendo así, el archivo de la exposición en un disco duro para ser examinada por Fedequinas, cuando fuere necesario.

13. **RESERVAS DE HOTELES:** La **ASOCIACION DE CABALLISTAS DEL CESAR** hizo reservas para el cuerpo técnico en el Hotel Nabu en la ciudad de Valledupar, reserva en el Hotel Bappa, Reserva Hotel Jagua Real, tanto para el cuerpo técnico como para el personal administrativo, y habitaciones para 2 personas de Valledupar, encargados de dirigir al resto del personal logístico con una duración 10 días en el Municipio de La Jagua de Ibirico.

14. **ALIMENTACION E HIDRATACION PERSONAL:** La **ASOCIACION DE CABALLISTAS DEL CESAR** contrato para el buen desarrollo y organización del evento ferial, días antes, personal logístico para adecuación del recinto ferial, aseo, instalación de pesebreras, adecuación de pesebreras entre otras funciones, personal que laboró antes del evento durante del evento y después del evento, a los cuales se les brindo hidratación, almuerzo, desayuno y cena en los diferentes días.

15. **ADECUACION RECINTO FERIAL:** La **ASOCIACION DE CABALLISTAS DEL CESAR** contrato trabajos como instalación pista de exhibición, (incluye movimiento de tierra, trasporte de material, compactación tierra para la pista, compra de tablas, tornillos, materiales de trabajo, instalaciones eléctricas (iluminación de 200 pesebreras, e iluminación recinto ferial), agua potable, baños equinos y agua para todo el recinto ferial.

16. **TRANSPORTE DE PERSONAL:** La **ASOCIACION DE CABALLISTAS DEL CESAR** contrato una persona encarga de organizar transportes del cuerpo administrativo, logístico, pista de exhibición, tablas, materiales, cavas,

postes, materiales e implemento todo necesario para el montaje de la Feria Equina Grado B. decoración de pista.

17. CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES ESAL.

APORTES ESAL				
ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Honorario Profesional Contador, informe contable del evento, asesoría financiera, informe final de la realización del evento ferial	1	$ 6.000.000	$ 6.000.000
2	Director de Comunicación (diseño, promoción y comunicaciones del proyecto)	1	$ 3.000.000	$ 3.000.000
3	Personal Organización y recibiento de palcos.	3	$ 500.000	$ 1.500.000
4	Director artístico: Encargada de la gestión, coordinación y producción general del proyecto	1	$ 3.000.000	$ 3.000.000
5	Cuadrilla personal logístico para recibimiento de equinos (7 personas) 10 días de labores.	7	$ 700.000	$ 4.900.000
6	Tiquetes aereos, de las ciudadades de Medellin, Pereira, entre otras ciudades para el cuerpo técnico, juez 1, Juez 2, director tecnico, Veterinario Prepista, Veedor Bienestar aninal.	5	$ 2.000.000	$ 10.000.000
7	Elaboración e implementación Plan de Contingencias	1	$ 2.000.000	$ 2.000.000
8	Arriendo de vallas y carpas para el evento.	1	$ 5.000.000	$ 5.000.000
9	SAYCO-Derecho de Autor	2	$ 1.423.500	$ 2.847.000
10	Acinpro-Musica fonograbada	1	$ 1.423.500	$ 1.423.500
			APORTES ESAL	$ 39.670.500

APORTE EJECUTADO: TREINTA NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($39.670.500)

ACTIVIDADES EJECUTADAS

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES

Durante el desarrollo del Convenio de Asociación No. 446 de 2025, la ESAL realizo las siguientes actividades:

17,1. HONORARIOS CONTADOR:
La **ASOCIACION DE CABALLISTAS DEL CESAR** contrato un profesional, para asesoría financiera, elaboración de proyecto, informe financiero y elaboración de informes de la ejecución del Convenio de Asociación No. 446 de 2025.

17,2. DIRECTOR DE COMUNICACIONES:

La **ASOCIACION DE CABALLISTAS DEL CESAR** contrato una persona que ejerciera cabalidad con la aprobación y diseño, promoción y comunicación de la primera feria equina grado B realizada en el Municipio de La Jagua de Ibirico. Para redes sociales, divulgación de estados, afiches, periodismo entre otros.

17,3. RECIBIMIENTO PERSONAL DE PALCO

La **ASOCIACION DE CABALLISTAS DEL CESAR** contrato una persona encarga de recibir amablemente a los asistentes a la feria equina, ubicando y entregando manillas en sus palcos correspondientes.

17,4. DIRECTOR ARTÍSTICO:

La **ASOCIACION DE CABALLISTAS DEL CESAR** contrato una persona que se encargada de la gestión, coordinación y producción general del proyecto, ambientación organización del recinto ferial pesebreras ambientación de pista, locución, en compañía del director de comunicación hicieron una excelente labor se cumplió con el objetivo.

17,5. RECIBIMIENTO DE EQUINO

La **ASOCIACION DE CABALLISTAS DEL CESAR** contrato una cuadrilla para el recibimiento de los equinos los cuales debían prestar servicio tanto diurno como nocturno, ya que los equinos provenientes de ciudades lejanas llegan por la noche y en horas de la madrugada.

17,6. DERECHO DE AUTOR Y MUSICA FONOGRABADA

La **ASOCIACION DE CABALLISTAS DEL CESAR** cancelo los impuestos de derecho de autor y uso de música fonograbada, exigidos para el respectivo permiso de la Secretaría de Gobierno Municipal de La Jagua de Ibirico. tan

17,7. TIQUETES AEREOS

La **ASOCIACION DE CABALLISTAS DEL CESAR** compro los tiquetes del cuerpo técnico, Juez, Locutor, Medellín-Valledupar-Medellín, del Veterinario de Prepista proveniente de la ciudad de Cartagena-Valledupar-Cartagena.

17,8. PLAN DE CONTINGENCIA

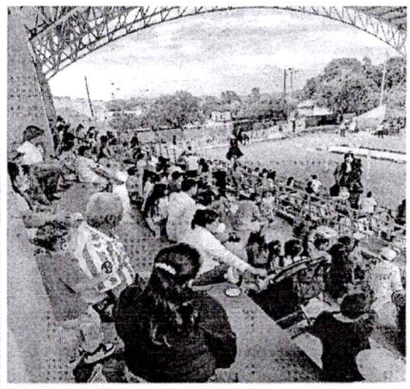
La **ASOCIACION DE CABALLISTAS DEL CESAR** contrato a una persona para una unidad de reacción inmediata, y elaboración de plan de contingencia, anexo plan de contingencia.

17,9. VALLAS Y CARPAS-

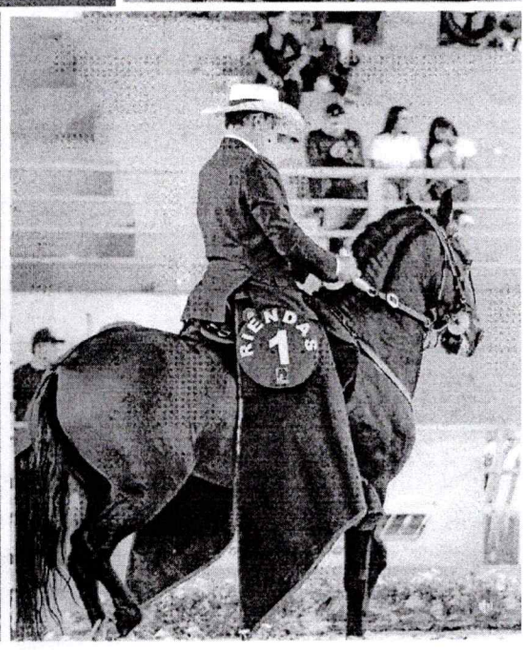
La **ASOCIACION DE CABALLISTAS DEL CESAR** alquilo carpas y vallas, para la organización de emprendimiento y recinto en general, adecuación de espacios.

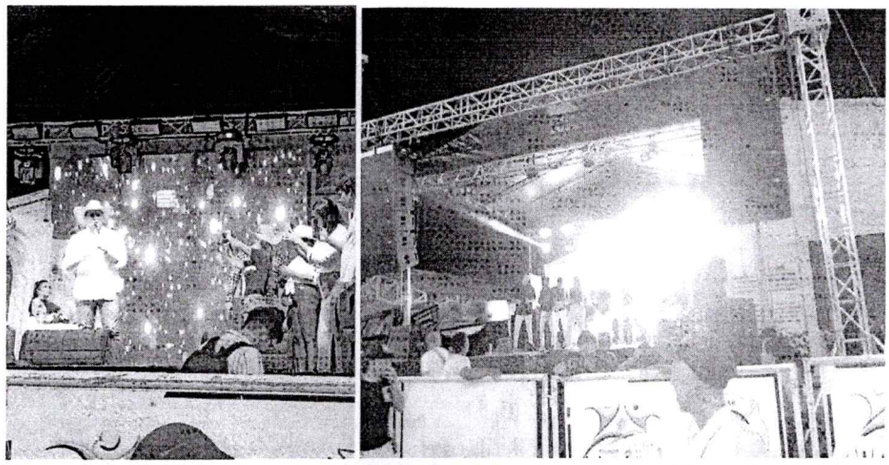
REGISTRO FOTOGRÁFICO



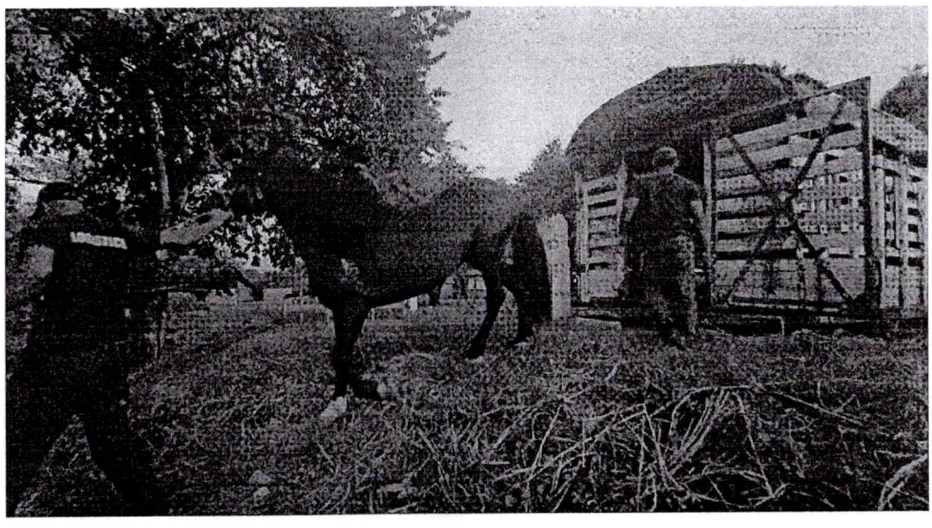


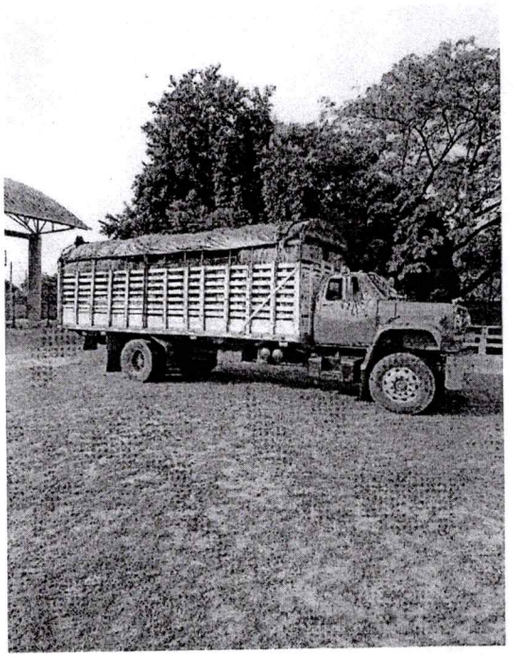


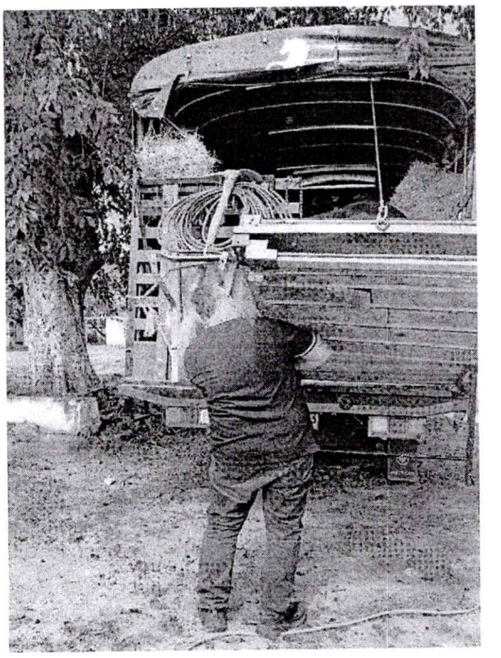










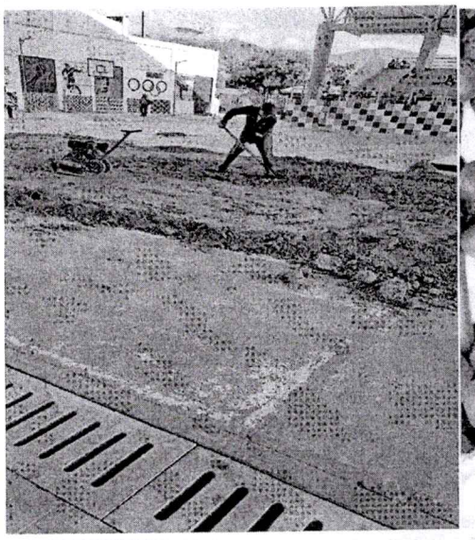



VALENTINO
EXPOSICIÓN
EQUINA
GRADO B
LA JAGUA
DE IBIRICO
28-29 de Noviembre


EXPOSICIÓN
EQUINA
GRADO B
LA JAGUA
DE IBIRICO
UBICACIÓN
Municipio La Jagua de Ibirico
Cesar
LUGAR:
Colegio Jose Guillermo Castro
ENTRADA GENERAL
GRATIS
Invita
Riendas
ALCALDÍA DE
LA JAGUA DE IBIRICO


EXPOSICIÓN
EQUINA
GRADO B
LA JAGUA
DE IBIRICO
CUERPO TÉCNICO
JUEZ
DANIEL HIGUITA CARDONA
DIRECTOR TÉCNICO
OSCAR ALBERTO ROJAS GRAJALES
LOCUTOR TÉCNICO
JUAN CARLOS ECHEVERRI MESA
VETERINARIO PREPISTA Y DOPING
ERNESTO CARLOS MARTELO VARGAS
VEEDOR BIENESTAR ANIMAL
HERNAN UHIA BARRIOS
Invita


EXPOSICIÓN
EQUINA
GRADO B
LA JAGUA
DE IBIRICO
PROGRAMACIÓN
VIERNES 28 Nov.
Paso Fino Colombiano
Trote y Galope
SÁBADO 29 Nov.
Trocha y Galope
Trocha Colombiana
Campeonatos Juveniles antes
de los grandes campeonatos
Invita



EXPOSICIÓN EQUINA GRADO B

LA JAGUA DE IBIRICO

HOTELES DISPONIBLES

Nombre del Hotel	Nombre del propietario/Representante Legal	Numero de telefono
Hotel Jagua Real	Adriana Gnecco	3162679099
Hotel Wall Street Plaza	Sandra Milena Silva Alpinar	3215503809
Hotel Orenga	Oscar Parody	3053907137
Hotel El Rappo	Juan Carlos Palomino	3122205745
Hotel JCR	Kevin Jacome	3012779902
Hotel Donde Alfonso	Alfonso Rodriguez Orellanes	3172572054
Hotel Achalea	Juan Andrés	
Hotel Central	Orlando Sandoval Silva	3145166686
Hotel Bardar	Luis Cabrera	3113289025
Hospedaje los Almendros	Angi Duran	3207153050
Residencias San Miguel	Maira Bandia	3144344744
Residencias el Rincon Manez	Maria Bandia Teja	3185144744
Habitaciones Calle del Amor	Yaleth Garcia	3135668629
Hospedaje Rubi	Maira	3145440491

ASESORIA EN HOTELES

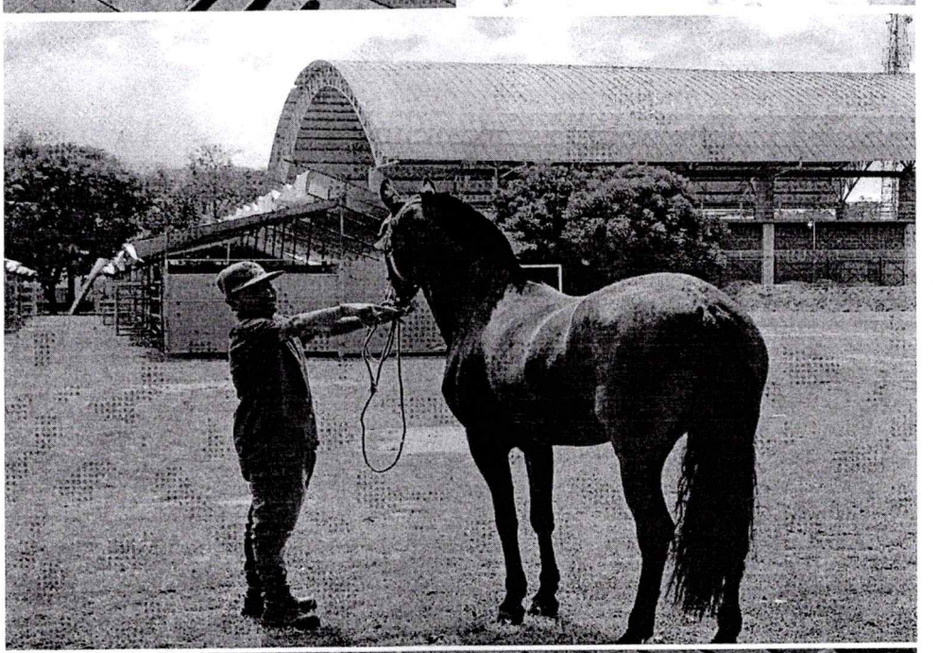
Lady Jaimes

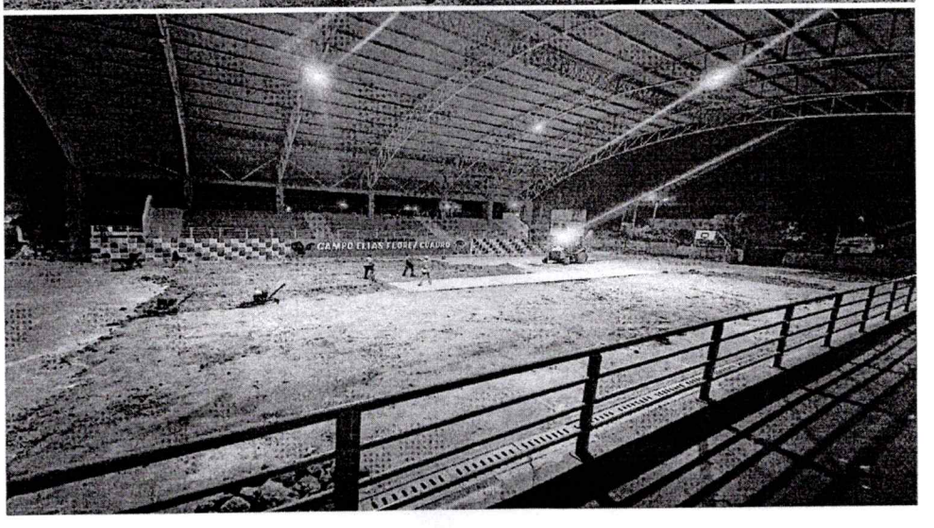
311 3858797

Invita

Riendas

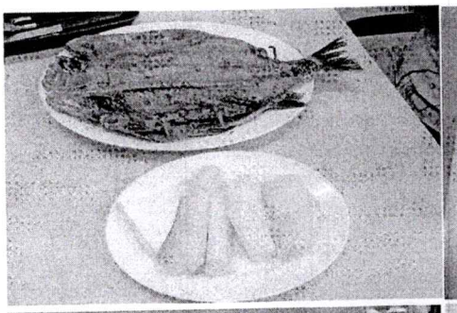
ALCALDÍA DE LA JAGUA DE IBIRICO

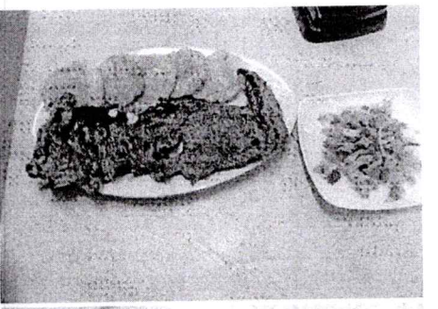


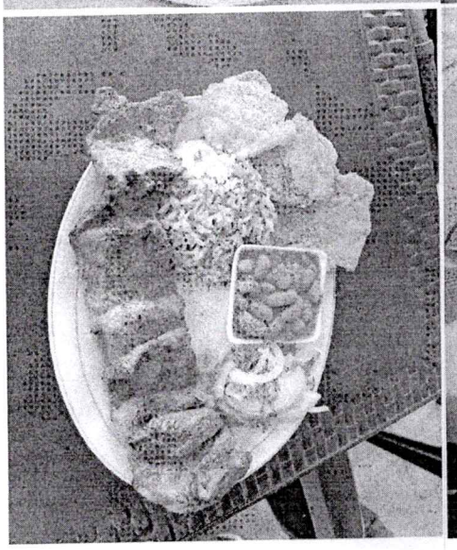


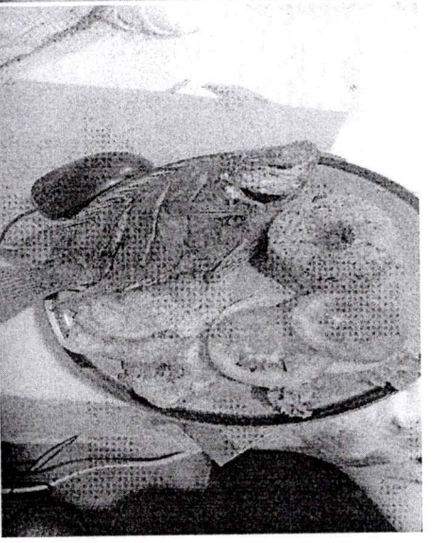

20
19
18
17
16

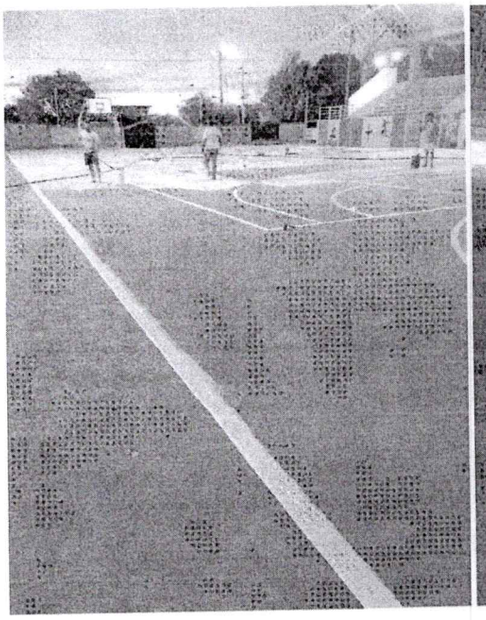


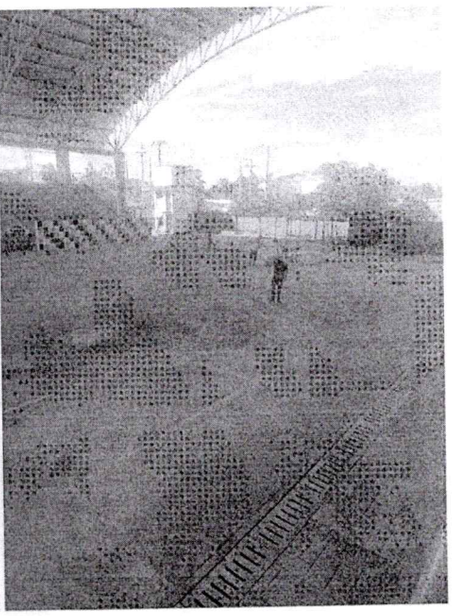












CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LEGALES

La **ASOCIACION DE CABALLISTAS DEL CESAR** realizó el pago de aportes a la seguridad social correspondiente al mes de noviembre de 2025, en cumplimiento de las obligaciones contraídas.

MES NOVIEMBRE DE 2025 DE ACUERDO AL SALARIO DEVENGADO

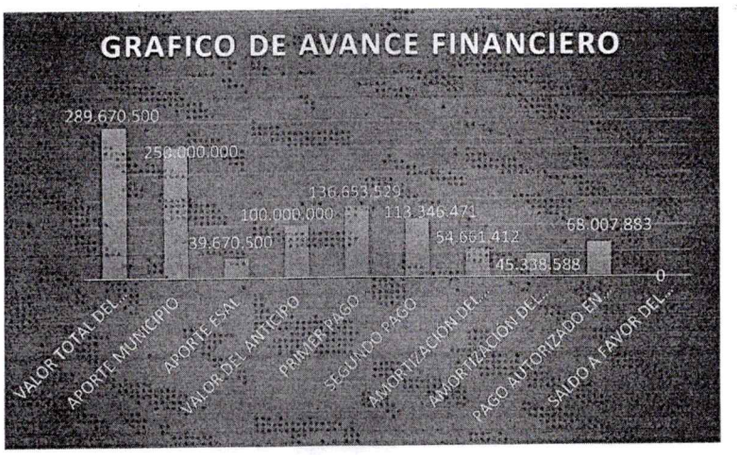
IBC	2.400.000
SALUD	300.000
PENSIÓN	384.000
RIESGOS	12.600
No. DE PLANILLA	**9495050821**

GRAFICA AVANCE EN TIEMPO 100%



CONCEPTO	VALOR	FECHA DE EGRESO	PORCENTAJE %
VALOR TOTAL DEL CONVENIO	289.670.500		100,00
APORTE MUNICIPIO	250.000.000		86,30
APORTE ESAL	39.670.500		13,70
VALOR DEL ANTICIPO	100.000.000	13/11/2025	40,00
PRIMER PAGO	136.653.529	27/11/2025	54,66%
SEGUNDO PAGO	113.346.471		45,34%
AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO (PRIEMER PAGO)	54.661.412	27/11/2025	40,00%
AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO (PAFO FINAL)	45.338.588		40,00%
PAGO AUTORIZADO EN EL PRESENTE INFORME	68.007.883	EN PROCESO	27,20%
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA APORTE DEL MUNICIPIO (LO QUE FALTA POR EJECUTAR)	0		0,00%

VALOR TOTAL DEL CONVENIO	289.670.500
APORTE MUNICIPIO EJECUTADO	250.000.000
APORTE ESAL EJECUTADO	$ 39.670.500,00
TOTAL EJECUTADO	289.670.500
POR EJECUTAR	0



SEGUIMIENTO DE POLIZAS

POLIZA DE CUPLIMIENTO / RESPONSABILIDAD No. 47-44-101032948, SEGUROS DEL ESTADO			
ITEM	AMPARO	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
1	DEVOLUCION DEL PAGO ANTICIPADO	29/10/2025	28/03/2026
2	CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO	29/10/2025	28/03/2026
3	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDENNIZACIONESLABORALES	29/10/2025	28/03/2026
4	CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	29/10/2025	28/03/2026

ACTUALIZACIÓN SEGUIMIENTO DE POLIZAS

POLIZA DE CUPLIMIENTO / RESPONSABILIDAD, No. 47-44-101032948, SEGUROS DEL ESTADO			
ITEM	AMPARO	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
1	CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO	30/10/2025	29/03/2026
2	PAGO DE SALARIOS, PREST. SOCIALES E IND.	30/10/2025	29/11/2026
3	CALIDAD Y CORRECTO CUMPLIMIENTO DE LOS BIENES	30/10/2025	29/03/2026
4	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERCION DEL ANTICIPO	30/10/2025	29/03/2026

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

De acuerdo a la información anteriormente suministrada, como supervisor certifico que durante el **PERIODO final** del Convenio de Asociación N°. 446 – 2025 comprendido entre el **25 de noviembre al 30 de noviembre de 2025** el contratista cumplió a satisfacción las actividades objeto del contrato, además de todas las obligaciones pactadas y cumplió con el pago del sistema de seguridad social.

ANEXOS:
Soportes pago de seguridad social
Documentos relacionados con el objeto.

VERONICA ZULETA VEGA
Secretaria de Agricultura

Proyectó:	MALENA CUADRADO CANTILLO Secretaria Ejecutiva	
Revisó:	VERONICA ZULETA VEGA Secretaria de Agricultura	
Aprobó	VERONICA ZULETA VEGA Secretaria de Agricultura	
ramos que hemos revisado el documento, cuyo contenido se encuentra ajustado a las disposiciones legales vigentes, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.		